En sesión celebrada el día 27 de febrero de 2023, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre la evaluación de las Ayudas Extraordinarias y de las Ayudas de Emergencia, formulada por el Ilmo. Sr. D. Jorge Esparza Garrido.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 27 de febrero de 2023

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

Texto de la pregunta

Jorge Esparza Garrido, miembro de las Cortes de Navarra, adscrito al Grupo Parlamentario Navarra Suma (NA+), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, realiza las siguientes preguntas escritas:

1.- ¿Se ha llevado a cabo algún tipo de evaluación sobre las Ayudas Extraordinarias y las Ayudas de Emergencia?

2.- De ser así, ¿con qué resultado y qué actuaciones han originado?

3.- De no ser así, ¿tiene intención de evaluarlas antes de que acabe la legislatura?

Pamplona, a 21 de febrero de 2023

El Parlamentario Foral: Jorge Esparza Garrido